



NOTA INFORMATIVA BANCO CENTRAL DE PREGUNTAS EUROPEO 2022 (ECQB) VERSIÓN 4

Tras los últimos cambios introducidos en los reglamentos de ejecución, así como en los AMCs y GMs relacionados con las operaciones todo tiempo y con la planificación y gestión de combustible/energía; EASA ha actualizado el banco central de preguntas europeo (ECQB) con el objetivo de alinearse con los cambios normativos en vigor desde el 30 de octubre de 2022.

Los cambios normativos introducidos se refieren al **Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2237** de la Comisión de 15 de diciembre de 2021 por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 965/2012 en lo que respecta a los requisitos para las operaciones todo tiempo y para el entrenamiento y la verificación de la tripulación de vuelo, así como el **Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1296** de la Comisión de 4 de agosto de 2021 por el que se modifica y corrige el Reglamento (UE) nº 965/2012 en lo que respecta a los requisitos de planificación y gestión de combustible/energía y a los requisitos sobre los programas de apoyo, la evaluación psicológica de las tripulaciones de vuelo y los controles de sustancias psicoactivas, y AMCs y GMs correspondientes.

Para conocimiento de las organizaciones de formación afectadas y sus alumnos, se informa que EASA comenzará a utilizar **la versión 4 del ECQB 2022 en la realización de los exámenes de conocimientos teóricos de la autoridad a partir del día 25 de mayo de 2023.**

Más información sobre el ECQB 2022 versión 4 en el siguiente link de la web de EASA:

[European Central Question Bank \(ECQB\) | EASA \(europa.eu\)](#)

En especial en los apartados:

[ECQB Update – Amendment 4 to ECQB 2022](#)

[TK Syllabus Comparison Document v.4](#)

Mayo de 2023

División de Licencias al Personal Aeronáutico